

ACUERDO N° 431

Buin, 04 diciembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 142, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar renovación por cinco años del contrato de arrendamiento con Luis Cofré Berrios, Cédula de Identidad N° correspondiente el inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 243 Comuna de Buin, dependencias donde funciona el Centro de la Mujer, por un monto de \$1.007.500.-, que se pagará de la siguiente forma: el SERNAMEG paga convenio por \$787.500.- y el saldo de \$220.000.- corresponde al aporte municipal mensual.

Votación:

| | | |
|-----------|------------------------------|-----------|
| ALCALDE | Sr. Miguel Araya Lobos | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Francisco Becerra Osorio | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Pedro Fuentes Hidalgo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Ariel Gómez Muñoz | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Blanca Rivas Maldonado | : Aprueba |

ACUERDO N° 431

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba renovación por cinco años del contrato de arrendamiento con Luis Cofré Berrios, Cédula de Identidad N° , correspondiente el inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 243 Comuna de Buin, dependencias donde funciona el Centro de la Mujer, por un monto de \$1.007.500.-, que se pagará de la siguiente forma: el SERNAMEG paga por convenio \$787.500.- y el saldo de \$220.000.- corresponde al aporte municipal mensual.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- DAF.
- DIDEKO
- Dirección Jurídica